

CIRCULAR 1763/85/AD
EXP. 942/85
R.C. 10/73/85

TEMA: Asignatura Física de 3er. año.
De Ciclo Básico – Superior de Temas.
Código: A5

Montevideo, 26 de febrero de 1985.

Señor Director

Presente

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior dictó la siguiente resolución:

VISTO: estos obrados por los cuales el Departamento Inspectivo de Física, solicita suprimir algunos temas del programa correspondiente al curso de 3er. año de Ciclo Básico de dicha asignatura (Exp. 3/942/85).

ATENTO: a lo informado por Inspección General Docente,

RESUELVE:

A partir del año lectivo 1985 en el programa de Física de 3er. año del Ciclo Básico se suprime:

1o.) Objetivos 7 y 8 de la unidad 6 referentes a Campo Eléctrico.

2o.) La unidad 8 referente a Magnetismo.

3o.) Unidad 9 referente a Óptica.

Saluda a usted, atentamente.

Insp. ELEUTERIO GONZALEZ
Secretario General

